

En el día de la fecha se procede a la rubrica del libro....
ACTAS ASAMBLEA.....Nº. 1..., numerado del Nº. 1... al Nº 200
correspondiente a la EMPRESA.....denominada PELAYO AGRONOMIA SA
.....con domicilio en G. PICO
DELEGACION DE PERSONAS JURIDICAS Y R.P.C. EXpte 1815105
General Pico, 22 de.....JULIO.....2005.-



11/06/2005
JUAN DAVID ROBLEDO
SUBDIRECTOR GENERAL
S. FERS. JURID. Y R. P. G.



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N.º 51:

En la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, a los 18 días del mes de Abril de 2024 se reúnen en la sede social sita en la Avenida de Circunvalación Juan La Gioiosa N° 255, los señores accionistas de "Pelayo Agronomía S.A." (la "Sociedad") para celebrar la presente Asamblea General Ordinaria. Según constancias obrantes en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1, se encuentran presentes 2 accionistas poseedores de la totalidad de las acciones representativas del capital social, razón por la cual la Asamblea se celebra en carácter de unánime de conformidad con lo prescripto por el art. 237 último párrafo de la ley de Sociedades Comerciales. Siendo las 16:30 horas, el señor Presidente manifiesta que los presentes han prestado conformidad de haber recibido con la debida antelación la convocatoria con toda la documentación a considerar y las correspondientes constancias de los libros respectivos, y procede a declarar abierta la sesión poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día que literalmente dice: "**Consideración del Estado de Situación Patrimonial Especial, Estado de Resultados Especial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial, Estado de Flujo de Efectivo Especial, Notas y Cuadros Anexos y Dictamen del Auditor relativos al periodo intermedio especial de seis meses finalizado el 31 de enero de 2024.**". Toma la palabra el Sr. Presidente, quien informa que, como es de conocimiento de los Sres. accionistas, se han elaborado estados contables especiales por el periodo intermedio de seis meses finalizado el 31 de enero de 2024 para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y con el objeto de cumplir con los requerimientos de la Comisión Nacional del Valores ("CNV") en el marco del proceso de autorización del programa global para la emisión de obligaciones negociables bajo el Régimen PyME CNV o bajo el Régimen PyME CNV Garantizada previstos en las secciones II y III, respectivamente, del capítulo VI, título II de las normas de la CNV. Continúa con la palabra el Sr. Presidente y propone que, por haber sido puesta a disposición de los presentes con anterioridad, la documentación que se considera en este punto del Orden del Día, se dé por leída y aprobada. Asimismo, se deja constancia de que la misma se halla transcrita en los libros contables y societarios de la Sociedad. En virtud de lo expuesto, **resultan aprobados por unanimidad** el Estado de Situación Patrimonial Especial, el Estado de Resultados Especial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial, el Estado de Flujo de Efectivo Especial, las Notas, Anexos, el Informe del Auditor, el Informe del Síndico y la Memoria del Directorio correspondiente al periodo intermedio de seis meses finalizado el 31 de enero de 2024. Toma la palabra el Presidente y da lectura al **SEGUNDO PUNTO** y último punto del Orden del Día que dice: "**Designación de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente**". Se resuelve por unanimidad de los presentes con derecho a voto designar a Horacio Jesús Pelayo y a Marta Edith Miguel para firmar la presente acta conjuntamente con el Presidente. No siendo para más se da por finalizado el acto siendo las 17:00 horas.-


HORACIO J. PELAYO
Socio
Presidente


MARTA E. MIGUEL
Socia